

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

# LO QUE ESTAMOS LOGRANDO, PASO A PASO.

BALANCE DE ACCIÓN PÚBLICA MINISTERIAL

— 2015 —

Durante el año 2015, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública continuó trabajando para hacer de Chile un país más seguro, más democrático y más preparado ante las emergencias. Así lo demuestran un conjunto de importantes logros que se describen a continuación.



## Un Chile más seguro

**A** lo largo de 2015 la seguridad se tornó la preocupación más gravitante para la ciudadanía. Si bien las familias que dijeron haber sido víctimas de robo o intento de robo en el último año descendieron de 43,5% a 38,9% -un 4,6% menos que hace un año-, la sensación de temor creció de 13,8% a 21,1%, según la encuesta de Paz Ciudadana-Adimark del 16 de noviembre.

Lo importante, -para el Gobierno- es seguir trabajando para mejorar la seguridad. Informar ampliamente las herramientas disponibles para los vecinos, las acciones y planes que se llevan a cabo, intensificar la prevención y la colaboración entre las policías y la ciudadanía son tareas que se reforzaron en el segundo semestre.

### Ley de Control de Armas y Explosivos

El Congreso Nacional aprobó los cambios a la Ley de Control de Armas y Explosivos, iniciativa que fue promulgada por la Presidenta de la República el 31 de enero. Entre otros aspectos, la ley aumenta en forma importante las penas por tenencia y porte de armas, además de incluir sanciones relativas a la colocación de artefactos explosivos.

### Campaña Entrega Tu Arma

Se presentó la campaña de entrega voluntaria de armas y municiones "Entrega tu Arma" y se habilitó el número de llamadas gratuitas 800 37 77 07, disponible para cualquier persona que requiera más información. En noviembre el Ministro del Interior y Seguridad Pública relanzó la campaña, destacando que gracias a esta iniciativa ha existido un aumento de 211% en la entrega de armas, en comparación con 2014. Estos datos reflejan que la respuesta de la ciudadanía ha sido tremendamente positiva.



### Diseño Operativo Antidelincuencia

Trabajar en conjunto toda la cadena de persecución del delito, gobierno, policías, fiscales, jueces y organismos auxiliares, fue una reafirmación fundamental. Para esto, se implementaron medidas inmediatas destinadas a fortalecer la investigación criminal, para enfrentar coordinadamente la persecución y sanción de los delitos -resolver "nudos críticos"-, en especial aquellos de mayor connotación social. Así lo concordaron en junio las máximas autoridades del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Carabineros e Investigaciones en el marco de la reunión "Diseño Operativo Antidelincuencia", convocada por el ministro del Interior y Seguridad Pública, Jorge Burgos.

Aunque la ley estipula que el Consejo Nacional de Seguridad Pública se reúna una vez por semestre, el ministro del Interior y Seguridad Pública decidió, a lo largo de este año, convocar a esta instancia cada dos meses, como una forma de reforzar la coordinación para prevención y el combate a la delincuencia. Asimismo, se realizaron Comités Policiales en las regiones de Coquimbo, La Araucanía y Aysén. Esto ha permitido robustecer y afinar el trabajo entre los entes persecutores del delito.

### Parte policial digitalizado

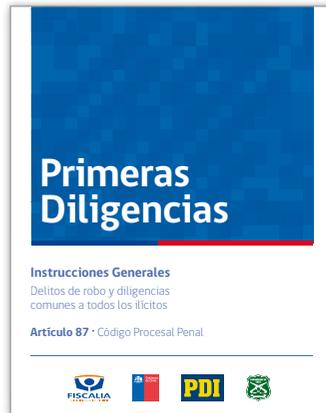
En agosto, el ministro Burgos en la 51ª Comisaría de Pedro Aguirre Cerda presentó la marcha blanca del parte policial digitalizado que transcurre en nueve comisarías de Carabineros que interactúan con la Fiscalía Local de San Miguel (La Cisterna, Lo Espejo,

San Miguel, La Granja, San Ramón, El Bosque, La Pintana, San Joaquín y Pedro Aguirre Cerda).

El envío digital de partes –el documento con todos los datos policiales de un caso– estará operativo en todas las comisarías de la Región Metropolitana a principios del 2016. Esto permitirá una conexión inmediata y oportuna con las fiscalías en la entrega de antecedentes sobre un delito. Esta carpeta o conjunto de antecedentes y evidencias documentales, fotográficas, o testimoniales es recogida por Carabineros, que –una vez terminada la recopilación– debe enviarlos a la Fiscalía para iniciar los procesos de persecución.

### Manual de Primeras Diligencias

Es una de las medidas concordadas en junio, que busca mejorar la calidad de las pruebas y datos que recibe la Fiscalía de manos de los policías. Un instrumento para mejorar los tiempos de respuesta y levantar evidencias útiles en los delitos de mayor connotación social. La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, junto al ministro del Interior y Seguridad Pública, Jorge Burgos, y el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, entregaron a fines de noviembre el Manual de Primeras Diligencias en delitos de robo al General Director de Carabineros, Bruno Villalobos, y al Director General de la Policía de Investigaciones, Héctor Espinosa.



Ante la ocurrencia de un delito, las primeras diligencias –tomar declaraciones, datos de identidad, descripciones del sitio del suceso, empadronamiento de testigos, etc.– resultan fundamentales para el trabajo investigativo, una persecución penal eficaz y el posterior ejercicio de la acción penal pública. También es esencial que se efectúen con celeridad y que se dé cuenta oportunamente de ello al Ministerio Público, tal como establece el Art. 87 del Código Procesal Penal.

### Convenio con autopistas

Como una forma de abordar los problemas de seguridad ciudadana, desde una perspectiva de corresponsabilidad público-privada, los ministerios del Interior y Obras Públicas, junto a Carabineros de Chile, PDI y 12 empresas concesionarias de autopistas suscribieron a fines de octubre un convenio destinado a enfrentar los delitos en autopistas urbanas e interurbanas que, entre otros aspectos, pretende reducir los tiempos de respuesta frente a los robos de vehículos.



### Plan Microtráfico Cero (MT0)

El Plan Microtráfico Cero (MT-0) de la PDI fue lanzado por el Gobierno en 2014 y su objetivo es reducir los puntos de venta y combatir el microtráfico en los barrios y poblaciones, para minimizar la inseguridad entre los vecinos. Este Plan aumentó en 50% los efectivos de la PDI en lucha contra el tráfico de drogas, implementando por primera vez un modelo específico centrado en el barrio y en los traficantes de bajo volumen. El programa busca desactivar los puntos de microtráfico en barrios de 337 comunas, elevando la calidad investigativa y mejorando las pruebas obtenidas, a través de un modelo de focalización territorial que vincula su trabajo con la comunidad, para así obtener datos fiables.

En un trabajo coordinado con la Fiscalía, la PDI ha logrado intervenir 745 de los 2.000 puntos de microtráfico levantados inicialmente en el diagnóstico, a través de la realización de 2.671 procedimientos policiales. Se han incautado 302 kilos de droga, lo que equivale a 1 millón 600 mil dosis, 155 armas, y 161 millones de pesos.

### Grupo de Intervención de Radiopatrullas (GIR)

Más de 300 carabineros y 130 vehículos motorizados fueron destinados, a partir de noviembre, a reforzar la intervención en barrios vulnerables, prevenir el robo de vehículos y el robo con intimidación, con mayor presencia física, activa y visible de la policía uniformada en distintos sectores de Santiago.



### Inauguración de nuevas dependencias policiales

La presencia efectiva de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones a lo largo del país, con instalaciones apropiadas para el cumplimiento de sus labores, es una tarea permanentemente revisada y mejorada, con el fin de entregar seguridad a la ciudadanía, disuadir la delincuencia y abarcar todo el territorio nacional. Como parte de este esfuerzo, durante 2015 se entregaron las nuevas dependencias del cuartel de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI en Melipilla y se inauguraron las nuevas comisarías de Villa Alemana; Lota; Penco; Nueva Imperial; Melipilla y la subcomisaría de Villa O'Higgins.

### Plan Nacional Contra el Narcotráfico

A fines de noviembre, ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública que sesionó por tercera vez en el año, se presentó este plan que tiene tres pilares fundamentales: microtráfico, narcotráfico y fortalecimiento institucional.

Entre sus 10 líneas de acción están: coordinar la prevención y persecución de organizaciones criminales y tráfico ilícito de drogas a nivel local;

microtráfico cero en las comunas (Programa MT-0), persecución a organizaciones criminales, afianzar controles fronterizos, fortalecer control de precursores y sustancias químicas, disminuir incentivos económicos, revisión de la ley N° 20.000, desarrollar innovaciones policiales, monitorear mecanismos de alerta temprana y uso eficaz de inteligencia criminal.

### Marcha blanca Banco Unificado de Datos (BUD)

En la línea de fortalecer de manera completa la cadena de instituciones que combaten la delincuencia, a inicios de año comenzó la marcha blanca del BUD, una plataforma que estandarizará en un lenguaje común los registros de nueve instituciones dedicadas a la prevención, control y sanción del delito. Vale decir, el Poder Judicial, Carabineros de Chile, la PDI, el Ministerio de Justicia, Gendarmería de Chile, el Sename, el Ministerio Público, el Registro Civil, y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Esta herramienta estará totalmente operativa en 2016.



### Agenda Corta Antidelincuencia

Estas iniciativas legislativas del Ejecutivo tienen como finalidad apoyar el combate contra el delito restringiendo el efecto de la aplicación de atenuantes, aumentando las penas para los reincidentes, permitiendo una mayor eficiencia del sistema de persecución, incrementando las penas por delitos cometidos contra las Policías, y regulando el control de identidad preventivo, entre otras medidas.

Ya aprobada en la Cámara de Diputados, la tramitación de este conjunto de modificaciones legales continúa en el Senado de la República.



## Trabajar más para sentirnos seguros

### Campañas de información y prevención

Desde fines del mes de noviembre comenzó a exhibirse por los canales de TV abierta y las radios una campaña informativa que refuerza las distintas acciones y programas que impulsa el gobierno en el ámbito de la seguridad pública. Ésta enfatiza el rol integrador y participativo que tienen las políticas de seguridad, en cuanto a vincular a la ciudadanía con las policías, dotar de herramientas a los propios vecinos, y dar prioridad a un enfoque local y territorial en la lucha contra la delincuencia.

“Contra la delincuencia todos podemos hacer algo: Chile es nuestro, de eso ESTAMOS SEGUROS” es el mensaje que se reitera, mostrando escenas cotidianas, ciudadanos proponiendo maneras de actuar, aprovechando las oportunidades de participación que ofrece el Gobierno, la inversión en recursos policiales, los canales de denuncia y de apoyo a las víctimas de delitos, entre otros.

Sus conceptos actuarán como línea argumental para las distintas campañas preventivas que se impulsarán en 2016, por parte de las subsecretarías de Prevención del Delito, del Interior, Senda, Carabineros y la PDI.

### Modelo de Integración Carabineros-Comunidad (MICC)

La coordinación entre el Gobierno, Carabineros y la comunidad es esencial para el combate contra la delincuencia, pues los vecinos son los que conocen mejor la realidad de sus barrios.

La Presidenta Bachelet, como parte del Plan Cuadrante 2.0, lanzó en octubre el programa MICC el cual busca que la comunidad organizada, a través de las juntas de vecinos, coordine junto a Carabineros acciones de carácter preventivo y de control de delitos en el marco de los planes cuadrantes.

Este año se crearon oficinas comunitarias y de operaciones en los cuarteles policiales de 46 comunas de la Región Metropolitana en donde trabajan técnicos y profesionales civiles. Para 2016 se agregarán 49 comunas y, en 2017, 47 comunas más, en un esfuerzo que significa una inversión de más de 15 mil millones de pesos en total.



### Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Equipamiento Comunal

Alumbrado público, zonas de áreas verdes, recuperación de parques, plazas con juegos y equipamientos para ejercicios, instalaciones sanitarias, mejoramiento del borde costero, canchas deportivas son algunos de los proyectos financiados por el PMU, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que permite mejorar la calidad de vida de sectores vulnerables y recuperar espacios para la comunidad, contribuyendo así a la seguridad de los barrios.

Todas las municipalidades del país pueden presentar sus proyectos al PMU. Entre 2014 y 2015 se han financiado alrededor de 2.800 proyectos, inversión que supera los 114 mil millones de pesos.

### Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP)

Programa concursable que desde 2011 financia, mediante convocatorias anuales, iniciativas que apunten a reducir la victimización y la percepción de temor. En la adjudicación correspondiente al año 2015 se financiarán 155 proyectos con una inversión de \$4.548.000. Los fondos a ejecutarse durante 2016 se relacionan con alarmas comunitarias, cámaras de video protección, equipamiento, estudios de seguridad pública, iluminación, recuperación de espacios públicos, reinserción social y violencia escolar, entre otros.

### Juntos más Seguros

El Programa Juntos Más Seguros, compromiso del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, es una iniciativa de la Subsecretaría de Prevención del Delito dirigida a barrios priorizados del país por sus condiciones de vulnerabilidad socio-delictual y alto grados de temor y percepción de inseguridad de la población.

Este programa busca disminuir los factores causantes de la violencia, delincuencia e incivildades en el espacio público barrial. Para esto se implementará un proceso de intervención social, de carácter participativo, que incluirá iniciativas para: fortalecer la cohesión social; mejorar la convivencia comunitaria; disminuir factores que favorecen el desarrollo de conductas de riesgo en población

infanto-juvenil; y tener mayor control policial de la actividad delictual y mejorar las condiciones de seguridad en el espacio público.

### Programa de Apoyo a Víctimas (PAV)

Creado en 2007 ha atendido a más de 250 mil personas entregando asistencia integral, en forma gratuita, a víctimas de delitos. Actualmente el PAV está trabajando en la ampliación de centros con apertura de la oficina de La Serena y lugares de atención en Cauquenes y Coyhaique; además de la ampliación de sus servicios a 24 horas en la Fiscalía Regional Metropolitana Sur.

### 600 400 0101 Denuncia Seguro

Es un sistema de denuncia telefónica, con un número único para todo el país –el 600 400 01 01–, que ponemos a disposición para que los vecinos puedan entregar información sobre cualquier delito o ilícito, de manera absolutamente anónima y sin ningún tipo de riesgo.



Denuncia Seguro atiende las 24 horas del día, los 7 días de la semana. La información entregada por los ciudadanos es puesta a disposición del Ministerio Público, el que inicia una investigación buscando que los responsables queden en manos de la justicia.

### Fondos concursables Senda

En julio del presente año, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA, retomó la ejecución de los Fondos Concursables, invitando a participar a las organizaciones sin fines de lucro en su Fondo Concursable 2015. Éste, es financiado según dispone la Ley 20.000, con dineros provenientes de la enajenación de bienes y valores decomisados por delitos de tráfico de drogas, para realizar proyectos de prevención de drogas.

Se consideró para la ejecución 2015, un monto total de 210 millones 209 mil 398 pesos.

### Promulgación Ley de Derechos y Deberes del Fútbol

Desde el 9 de junio de 2015, fecha de la implementación de la Ley de Derechos y Deberes del Fútbol Profesional, se han jugado 583 partidos entre torneos nacionales e internacionales. De ellos, 7 han tenido incidentes: 3 en primera división y 4 en la Copa Chile.

La nueva Ley 19.327 contempla, entre otros deberes, que los hinchas que cometan faltas o delitos en estos eventos podrían quedar con prohibición de ingreso a espectáculos de fútbol profesional.

Se sancionará a los organizadores de los espectáculos de fútbol profesional que no cumplan lo establecido en la ley o lo que determine la autoridad y las multas van desde 1 a mil UTM, cifra que se puede duplicar en caso de reincidencia.

Otorga facultades para los Intendentes, quienes podrán rechazar el día, horario y lugar de la programación de un espectáculo de fútbol cuando estimen que pueden alterar el orden público y el bienestar de la ciudadanía.

Se incorporan sanciones por discriminación o xenofobia en el marco de un espectáculo de fútbol profesional.

### Escuchar y construir confianzas en La Araucanía

El Ministro del Interior y Seguridad Pública, Jorge Burgos, visitó en 2015 cinco veces la región de La Araucanía, en las que encabezó comités de seguridad para abor-

dar con los actores regionales la persecución de los delitos en la zona. En junio se inauguró la 4º Comisaría de Carabineros de Nueva Imperial y en julio el edificio de la Gobernación de Malleco en Angol. En noviembre, el Jefe del Gabinete se reunió con víctimas de violencia rural y sostuvo diálogos con organizaciones vecinales y originarias que conformaron juntas de vigilancia para enfrentar el delito en la región.

En junio de este año, presentó junto al histórico goleador de la selección, Marcelo Salas, las "Clínicas deportivas" las que han permitido que niños de entre 7 y 12 años de las comunas de Cholchol, Puerto Saavedra, Galvarino, Ercilla, Lumaco, Lonquimay, Toltén, Freire, Curarrehue y Nueva Imperial participen de jornadas deportivas con históricos futbolistas.

Tras mesas de trabajo con ambas policías, trabajadores y empresarios del transporte de carga, se dispuso resguardo policial para los camiones que transiten por la Ruta 5 Sur entre las regiones del Bío Bío, La Araucanía y Los Ríos. También se reforzó la seguridad en la carretera a través de rondas de vigilancia y se entregó un mapa rutero con información de ubicación de retenes de Carabineros y cuarteles de la PDI. Asimismo, en septiembre de 2015, el Ministro del Interior informó que se designó un fiscal preferente para investigar la situación de quema de camiones en la zona y dos Generales de Carabineros para la región.



# Acoger y reconstruir en la emergencia

Como pocos años, en 2015 la preparación de la ciudadanía y los sistemas de emergencia se vieron exigidos en diferentes ocasiones por desastres naturales y emergencias. Casi US\$260 millones fueron destinados a atender a las personas afectadas por las emergencias ocurridas desde el verano, ya sea con subsidios de enseres, arriendo o acogida familiar, viviendas de emergencia y el apoyo en las labores de recuperación y normalización: retiro de escombros, limpieza de calles, recuperación de embarcaciones, entre otras muchas tareas.

En marzo y abril los volcanes Villarrica y Calbuco hicieron erupción, impactando con sus cenizas a vastas zonas de la región de La Araucanía y Los Lagos. En mayo, un frente frío en altura provocó que torrenciales lluvias en Atacama, casi sin precedentes, convirtieran el desierto y sus quebradas en una dolorosa escena de destrucción.

Durante los días 25 y 26 de marzo se registraron 15 eventos simultáneos de remoción en masa. De ellos, 12 fueron aluviones. Una semana después, en la zona ya trabajaban 6.206 efectivos de apoyo y emergencia (Ejército, Armada, Fach, Carabineros, PDI, Bomberos y profesionales de la salud). En 7 días ONEMI ya había enviado 2.200 toneladas de ayuda a las zonas afectadas.

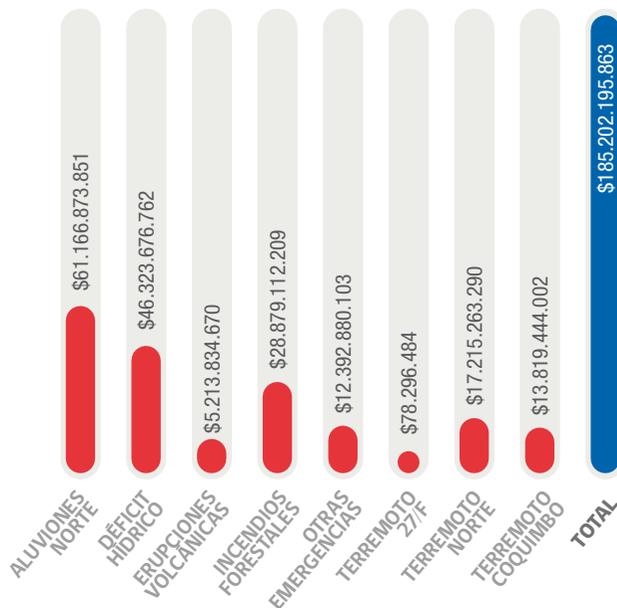
Cuando el Norte Chico apenas se reponía, fuertes marejadas azotaron sus costas, y más tarde un terremoto 8,4º sacudió la región de Coquimbo y el tsunami que lo sucedió arrasó el puerto, las playas y las caletas. Desde el aviso de maremoto, a las 20:03 del 16 de septiembre, 660 mil personas evacuaron la costa a lo largo del territorio nacional, en pocos minutos.



A las pocas horas un grupo de expertos internacionales en catástrofes, impensadamente reunidos en Chile para la mayor simulación programada en el continente (un sismo grado 8,9 en el marco del ejercicio continental Simex) observaron y elogiaron no sólo la respuesta de los organismos públicos y el sistema de protección civil, sino sobre todo la reacción responsable, ordenada y solidaria de la ciudadanía, y la resiliencia que los sistemas preventivos aportan al país. “Un ejemplo a seguir por todo el mundo”, comentaron. Entre el 16 y 25 de septiembre se registraron 19 réplicas por sobre los 6 grados Richter.

En resumen, se utilizaron más de 185 mil millones de pesos durante el 2015, la cifra más alta registrada por el Fondo de Emergencias, para enfrentar las diferentes necesidades en las primeras etapas. Dichos recursos, que son administrados por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, fueron ejecutados por ONEMI, las intendencias, gobernaciones, municipios, Fuerzas Armadas y otros servicios.

La Subsecretaria de Desarrollo Regional, Subdere, destinó además \$11.008.038.809 en Planes de Mejoramiento Urbanos (PMU) para dar respuesta a las emergencias producidas por el aluvión de la región de Atacama, el incendio en Araucanía, la erupción del volcán Calbuco y el terremoto en la región de Coquimbo.



Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias, División Gobierno Interior.

### Plan de Reconstrucción de Atacama

El 5 de noviembre de 2015, la Presidenta de la República, presentó en la comuna de Chañaral el Plan de Reconstrucción de Atacama. Este considera una inversión de 508 millones de dólares, e incluye 96 iniciativas en obras públicas-infraestructura, fomento productivo, vivienda y espacios públicos, saneamiento sanitario, entre otras. Además, se anunció la construcción de una planta desaladora por 90 millones de dólares adicionales al plan. El documento surgió de un proceso participativo liderado por el Gobierno Regional y que involucró a los municipios y la ciudadanía y se extenderá entre 2015 y 2020. Se ejecutará en la Provincia de Copiapó, en las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla; la Provincia de Chañaral, en Chañaral y Diego de Almagro; y la Provincia de Huasco, en Vallenar y Alto del Carmen.

### Aulab para emergencias

A través del Laboratorio de Gobierno que impulsa Corfo, se abrió un concurso dirigido a estudiantes y académicos de educación superior para postular respuestas innovadoras frente a emergencias y catástrofes, a través de una plataforma denominada AULAB. Cada equipo ganador, de entre los 145 grupos que postularon desde planteles universitarios de todo el país, tendrá un premio de 120 millones de pesos para los tres mejores proyectos de innovación en vivienda, datos y reacción de la comunidad.



## Diálogo y acuerdos para avanzar

“Conversar en democracia es un ejercicio esencial” ha sido la guía del Ministro de Interior en su relación con los distintos actores sociales y políticos. La nueva etapa a la que la Presidenta lo llamó al asumir esta cartera debía estar marcada por el sello de la apertura a escuchar y a conseguir acercamientos con los más diversos sectores y protagonistas, en forma transversal e inclusiva.

Ante dirigentes vecinales y empresariales, hombres de negocios, representantes de los gremios productivos, víctimas de delitos violentos, comunidades mapuche, académicos, entre otros sectores, ha planteado la mirada de futuro del gobierno, ha escuchado sus planteamientos y ha compartido sus preocupaciones. Temas frecuentes de sus diálogos abiertos –en Icare, Enagro, Enatrans, Juntas de Vigilancia de Pitrufrquén o la Logia Masónica, por ejemplo– han sido la crisis de confianza que afecta al empresariado y a los políticos, y a la tarea nacional de recuperar la amistad cívica y la fortaleza económica.

Por encargo de la Presidenta, debió desarrollar intensos diálogos y consultas en torno a nombres que suscitaban amplio consenso técnico y político para

ocupar los cargos de Fiscal Nacional y Contralor General de la República, una vez que la mandataria hizo sus propuestas al Congreso Nacional. Tras presentar y defender la idoneidad de los candidatos nombrados por la Presidenta, los parlamentarios dieron su respaldo a Jorge Abbott para el Ministerio Público y a Jorge Bermúdez para el principal órgano fiscalizador del Estado.

De un modo similar, distintos interlocutores del Ministerio del Interior y Seguridad Pública sostuvieron diálogos o audiencias con representantes de más de 500 organizaciones sociales y grupos de interés en torno a dar solución a sus problemas, demandas o conflictos.

La capacidad de articular conversaciones y acuerdos también alcanzó a las relaciones internacionales: con el Ministro del Interior de Ecuador suscribió un acuerdo de colaboración para prevenir la trata de personas; viajó a la cumbre de Mercosur en Brasil a representar la posición chilena; y ante la Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Washington, expuso la experiencia chilena en prevención y combate a la delincuencia.



### Hacia una Constitución que nos una

En el Foro empresarial del Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE, en junio de 2015, el ministro Burgos sumó su invitación a revisar la carta fundamental, con altura de miras. “Se ha instalado una real insatisfacción respecto de la Carta Fundamental y las constituciones que no cuentan con el prestigio ciudadano suficiente no son buenas constituciones, cualesquiera sean los logros que hayan permitido, pues ella está llamada a ser la palabra con que se zanjen nuestras diferencias”.

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública dio acogida durante el 2015 a una serie de diálogos para una nueva constitución para Chile, en los que participaron también los demás ministros del comité político. El Ministro del Interior sostuvo 14 reuniones con representantes de partidos políticos y centros de estudios, y participó de tres seminarios en los que se discutió sobre la forma y los contenidos del proceso constituyente.

## Todos llegamos a hacer Chile

**P**ara llevar adelante una política migratoria del Estado, se constituyó en noviembre el Consejo de Política Migratoria, encabezado por el Ministro del Interior y Seguridad Pública. En la primera sesión de este consejo, compuesto también por otros ministerios (como Salud y Educación) se comenzaron a delinear las acciones que llevará adelante el Estado para fortalecer la respuesta que entrega a las personas extranjeras que residen temporal o definitivamente en Chile.

Además, el Departamento de Extranjería y Migraciones ha desarrollado acciones para equiparar derechos de extranjeros y nacionales, mediante convenios con diversas entidades públicas.

### La Escuela Somos Todos

En agosto de 2014 el Ministerio del Interior y Seguridad Pública suscribió un convenio con la Municipalidad de Santiago, con el objetivo de extender los beneficios escolares a niñas y niños extranjeros con padres en situación migratoria

irregular. El plan “La Escuela Somos Todos”, les permitió acceder a beneficios como la alimentación que otorga Junaeb, pase escolar y la certificación válida de sus estudios. Ya se han acogido unos mil menores a estos beneficios en Santiago, Independencia y Quilicura, y se espera regularizar la situación de 2.300 niños en Antofagasta.

### Campañas contra Trata de Personas

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública participa de la Mesa Intersectorial Contra la Trata de Personas y desarrolla iniciativas destinadas a educar a quienes investigan este tipo de ilícitos, considerando el nivel de vulnerabilidad en que se encuentran las víctimas. En el mes de junio se entregó a las policías y al Ministerio Público el manual de buenas prácticas para la prevención y la persecución penal del delito de trata de personas. El 30 de julio, en el marco de la celebración del Día Internacional contra la trata de personas, se dio a conocer un video para redes sociales destinado a divulgar los diferentes aspectos vinculados a la trata de personas.

## Por todo Chile, por cada región

**E**l Ministro del Interior y Seguridad Pública visitó durante 2015 las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bío Bío, La Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Asimismo, los subsecretarios de las carteras de Interior, Prevención del Delito y Desarrollo Regional se desplegaron por todo Chile para resolver en terreno las problemáticas de las regiones. En septiembre se realizó el Consejo de Intendentes en el Palacio de La Moneda para profundizar acerca de las reformas que está llevando a cabo el Gobierno, conocer las realidades locales y focalizar el trabajo de los distintos ministerios en cada región.

Las regiones son prioridad para el Gobierno. Este año la agenda de descentralización entró en discusión en el Congreso y se está tramitando en la Comisión de Gobierno del Senado la reforma a la manera de elegir los intendentes. También se le introdujeron indicaciones sustitutivas al proyecto de ley sobre fortalecimiento de la regionalización y que actualmente se encuentra en su segundo trámite constitucional en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Y por último, el Senado acaba de despachar a la Cámara de Diputados el proyecto de ley que modifica las plantas municipales y entrega facultades a los alcaldes y concejos municipales. Todo esto para mejorar la capacidad de gestión de

las regiones y responder a sus demandas de más democracia y nuevos espacios.

Asimismo, en agosto de este año, la Presidenta de la República firmó el proyecto de ley para crear la XVI Región de Ñuble, cumpliendo así con un compromiso de campaña y dando respuesta a un anhelo de los habitantes de la provincia de Ñuble.

En diciembre de 2015 se inició el proceso de consulta para la elaboración de un proyecto de Ley que regula el ejercicio de los derechos a residir, permanecer y trasladarse, hacia y desde el territorio de Isla de Pascua a fin de proteger el patrimonio de Rapa Nui.

Las regiones la hacen las personas y todos quienes trabajan por su desarrollo. Por ello, este año la Subsecretaría de Desarrollo Regional capacitó a más de 7 mil funcionarios públicos en competencias laborales, mayoritariamente en zonas aisladas.

También se invirtió en las ciudades y en mejorar su entorno. Durante el 2015 se incluyó a las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá en el Fondo de Recuperación de Ciudades. Se asignaron recursos por primera vez para Región de Tarapacá por \$1.800 millones de pesos. Se terminaron proyectos emblemáticos como: Edificio Consistorial de Pichilemu, Paredones, Palmilla, Constitución, Rauco, Chépica, Nancagua, Arauco; Estadio Municipal de Pelluhue; Cesfam de Placilla; Casona de Chépica, Teatro de Requinoa, entre otros. Y se asignaron recursos a proyectos emblemáticos como: Edificio Consistorial de Pedro Aguirre Cerda (PAC), Edificio de Servicios Públicos Malloa, Palacio del Deporte Talcahuano; Palacio Vergara y Teatro Municipal, ambos de Viña del Mar, entre otros.

A través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) se han aprobado fondos para 1.686 iniciativas de inversión en infraestructura urbana y equipamiento comunal. 906 de estas iniciativas financiarán proyectos para dar respuesta a la emergencia. Otros 545 serán destinados para recuperar espacios públicos y 235 están destinados para el Fondo de Infraestructura Educacional.





Chile es nuestro, de eso

